ACTA DE INICIO

CONTRATO No. MC-003-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.098.676.663 BUCARAMANGA, SANTANDER.

OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS VEHICULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATISTA:	**DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 39.856.000,00) M/CTE
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
No. DE DISPONIBILIDAD:	2025000071 16/01/2025

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander, y que en lo sucesivo se denominará el contratista, y **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en su condición de SUPERVISORA del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **MC-003-2025.**

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE SUMINISTRO**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2025000071 16/01/2025, por el valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 39.856.000,00) M/CTE, documento que hace parte integral del presente contrato.

3. Que el municipio designó a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato No. MC-003-2025.

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato No. MC-003-2025 el tres (03) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).
2. Fijar como fecha de inicio el día: 03 de febrero de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación el día: 06 de agosto de 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Supervisor	Contratista
ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO** C.C. No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander

Proyectó: Johan Steve Niño Osorio
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno